

PERSONERÍA MUNICIPAL DE ALEJANDRÍA

SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

En cumplimiento a lo establecido en La ley 1474 Estatuto Anticorrupción, se presenta el segundo seguimiento a las estrategias plasmadas en el Plan Anticorrupción de la entidad.

ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	ACTIVIDAD	% DE AVANCE	Agosto de 2013	% DE AVANCE	Diciembre de 2013
	La Personería tiene ubicado a la entrada de la oficina el Buzón de Peticiones, Quejas, Sugerencias y Reclamos-PQSR, para que la comunidad exponga por escrito alguna de estas situaciones.	80%	A la fecha la personería resuelve las quejas que entregan a través del Buzón de PQRS en el menor tiempo posible	100%	Las Peticiones quejas y reclamos se resuelven en el menor tiempo posible establecido por ley.
	Se aplica la encuesta de satisfacción del usuario, para conocer cómo percibe la comunidad el servicio y la atención de los funcionarios de la Personería Municipal, y partiendo de ahí, implementar acciones de mejora que redunde en	70%	La encuesta se aplicó en el mes de junio de 2013, se tabulo y se obtuvo un resultado positivo y satisfactorio por parte del usuario	98%	Porcentaje de satisfacción obtenido una vez se tabulo la encuesta aplicada a la comunidad durante septiembre y octubre fue del 98%

	beneficio de la comunidad.				
	En la página WEB, de la administración municipal, se encuentra el link, de la Personería Municipal, allí, se publican notas y temas de interés para la comunidad.	75%	La entidad, publico periódicamente en la página WEB los temas de interés para la comunidad	90%	Se mantiene actualizada la información de interés de la comunidad generando transparencia
ESTRATEGIAS ANTICORRUPCIÓN	Se presentan los informes cuatrimestrales de control interno, conforme lo establece la Ley 1474 de 2011	75%	Se publican en la página WEB los informes sobre el estado del Control Interno en la Entidad	100%	Los tres informes cuatrimestrales que establece la Ley 1474 de 2011, fueron publicados
	Por la función de Vigilancia y Control de la Personería Municipal, revisa periódicamente la contratación realizada por las entidades públicas del Municipio al igual que las hojas de vida	100%	La entidad reviso la contratación realizada por la Administración Municipal y la ESE Hospital durante los primeros seis meses del año 2013	100%	Se hace control permanente a la anticorrupción y la transparencia en los funcionarios públicos

	Está prohibido el abuso de poder por parte del Personero Municipal con los funcionarios, usuarios y comunidad en general	100%	El Personero Municipal, cumplió con sus funciones sin discriminación	100%	El Personero municipal realiza control y acompaña en los diferentes procesos públicos que ameritan su presencia
	No se puede dadas o regalos por el parte de los usuarios o contratistas.	100%	No se reciben regalos, dinero o cualquier tipo dadas para beneficiar al usuario en algún asunto que le compete	100%	El servicio que ofrece la Personería Municipal es un servicio público gratuito que busca proteger, asesorar y orientar a la comunidad, por ende está prohibido recibir a cambio dinero o bienes
ESTRATEGIAS ANTITRMITES	La comunidad desplazada, se le llama y se le informa sobre su ayuda, para que esta pueda desplazarse y no perder sus beneficios	80%	La personería municipal, pasó un listado a la emisora del Municipio y a la vez se publicó en la cartelera, para que las personas allí relacionadas hagan presencia en la Personería, a la mayor brevedad posible.	100%	La personería informa a la comunidad sobre los temas de interés o particulares, haciendo uso de los medios de comunicación existentes y también mediante llamadas telefónicas

	En lo posible no se realizan tutelas, porque se gestiona la forma de asesorar y contribuir a que el usuario tenga una solución oportuna a su problema de una forma rápida	95%	En la entidad se evita la tramitología, coadyuvando con la solución al problema del usuario, mediante la gestión, con la entidad involucrada.	100%	Con la creación del Enlace Municipal, Ley 1448 de 2011 y por el Documento de funciones de los enlaces municipales, expedido por la Unidad para la Atención y Reparación de víctimas, se ha delegado la recepción y seguimiento a las ayudas humanitarias
ESTRATEGIAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Se presenta el informe al Concejo para que sea conocido por la comunidad	90%	La Personería Municipal, presento al Concejo municipal el informe de la gestión realizada	100%	El Personero Municipal presenta informe y hace presencia en el Concejo Municipal cada vez que es citado
	Publicación del Informe de Gestión en la página WEB	80%	El informe de Gestión se publicó en la página WEB para que fuera conocido por la comunidad		En proceso de construcción el informe de gestión de la actual vigencia

	Divulgar a las Juntas de Acción Comunal	65%	La entidad divulgo a las Juntas de Acción Comunal, las actividades y programas a realizar en la vigencia 2013	100%	El Personero Municipal se desplaza a las veredas para reunirse con los presidentes de las Junta de Acción Comunal.
--	---	------------	---	------	--

RECOMENDACIONES

Generar nuevas estrategias que generen información contundente sobre la forma de evitar la corrupción y generar transparencia.

Capacitar y sensibilizar en temas de anticorrupción